



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01015545- -UNC-ME#FCQ - Rec Scios Dr. Theumer

---

VISTO:

Lo expresado por la Msc. María Georgina Oberto, Directora Alternata de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas a orden 2 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se reconozcan por vía de la excepción, los servicios prestados por el Dr. Martín G. Theumer en la mencionada carrera durante el mes de noviembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Lo mencionado por la Directora Alternata de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, referido a que debido a la cantidad de postulaciones que se recibieron para la cohorte 2025, se incrementaron considerablemente las actividades a realizar por el Dr. Martín G. Theumer como Director de la mencionada carrera;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, al Dr. Martín G. Theumer (D.N.I.: 20.287.568), los servicios prestados en la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, durante el periodo del 04 de noviembre al 03 de diciembre del corriente año.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

